

En distritos vecinos se organizan para comprar lavandina o cloro para desinfectar

30/03/2020

En medio de la cuarentena han surgido varias iniciativas solidarias y colaborativas para poder sobrellevar la pandemia de la mejor manera posible, especialmente para los que sufren más necesidades.

Ante esta situación, varios son los que plantearon ideas para colaborar con el accionar del Estado provincial y municipal.

En este marco, se lanzó la idea para que los productores que cuenten con tractores y curadoras puedan sumarse a los operativos de desinfección.

“Qué bueno sería si el Gobierno brindara gasoil para que algunos finqueros puedan usar sus tractores con sus curadoras y salir de noche a rociar con lavandina todo el pueblo”, destaca el mensaje, pidiendo que los productores puedan colaborar con sulfatadoras o atomizadoras.

A NIVEL LOCAL

En San Rafael el Municipio implementó un sistema que va rotando por la Ciudad y los distritos, haciendo fuerte hincapié en los lugares donde circula mayor cantidad de público.

Asimismo, vecinos de La Llave y Goudge se están organizando junto a sus delegaciones municipales para hacer aportes de lavandina o cloro, para hacer operativos de desinfección en los pueblos.

EXPERIENCIA FALLIDA

Hay que destacar que el mensaje se viralizó por diferentes ciudades con productores de todo el país, y algunos intentaron

ponerlo en marcha. Uno de esos casos fue la Municipalidad de Allen (Río Negro), donde habían organizado un operativo junto a los productores frutícolas pero tuvieron que desestimarlos tras analizarlo con las autoridades provinciales y para “no violar las normas de aislamiento y ser eficaces en el uso de los recursos”, ya que la mejor forma de combatir el virus es quedándose en casa.

TAMBIÉN EN LOS BARRIOS

Además, se han lanzado campañas en algunos barrios para que los propios vecinos rocíen sus veredas con agua y lavandina dos veces por semana.

Lo cierto es que más allá de las buenas intenciones de la comunidad, no se sabe si se trata de estrategias efectivas, por lo que se recomienda acogerse a las disposiciones del Gobierno nacional, provincial y municipal.